

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



DIPUTACION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2013**

Presidencia del C. diputado Vidal Llerenas Morales

(11:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.-
Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-
Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 10 diputados, existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al grupo de estudiantes del campus Tepatitlán, de la Universidad de Guadalajara, invitados de los diputados María Gabriela

Salido Magos, Héctor Saúl Téllez Hernández y Gabriel Gómez del Campo Gurza. Sean ustedes bienvenidos.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdos

4.- Uno de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba la candidata que se pondrá a consideración de la Diputación Permanente para ocupar provisionalmente el cargo de Consejero del Consejo General Instituto Electoral del Distrito Federal, para el periodo 2013-2020, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 125 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 25 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 58 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuido el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba la candidata que se pondrá a consideración de la Diputación Permanente provisionalmente en el cargo de Consejera del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2013-2020, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 125 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 25 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 58 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Por lo tanto, se solicita a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba a la candidata que se pondrá a consideración de la Diputación Permanente para ocupar provisionalmente el cargo de Consejera del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2013-2020.

Acuerdo:

Primero.- Se propone a la siguiente ciudadana para ocupar el cargo de Consejera Electoral del Distrito Federal que se precisa: Consejera Electoral, licenciada Mariana Calderón Arámburu.

Segundo.- Cítese ante el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Consejera designada para conformar el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal a efecto de que rinda su Protesta Constitucional y Estatutaria correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 23 días del mes de mayo de 2013.

Firmantes diputado Manuel Granados Covarrubias, diputada Ariadna Montiel Reyes, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Jesús Sesma Suárez, diputado Eduardo Santillán Pérez, diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, diputado Víctor Hugo Lobo Román,

diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado Arturo Santana Alfaro, diputado Efraín Morales López, diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 125 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 58 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informa a la Diputación Permanente que para la aprobación del presente acuerdo se requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Diputación Permanente.

En ese sentido, se instruye a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónico.

Mercado Guaida, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el acuerdo que presentó la Comisión de Gobierno por el que se nombra provisionalmente como Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal a la ciudadana Mariana Calderón Arámburu para el periodo 2013-2020 a partir del 24 de mayo del año 2013. Asimismo, se informa que su ratificación definitiva

será sometida al pleno una vez que el mismo se reúna, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Notifíquese de manera inmediata a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar.

Se informa a la Diputación Permanente que se encuentra a las puertas del Recinto la ciudadana que ha sido nombrada en la presente sesión a efecto de que rinda su protesta de ley. Para tal efecto y acompañarla al interior de este salón de plenos, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputado Jesús Sesma Suárez, diputada María Gabriela Salido Magos, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputada Ariadna Montiel Reyes, diputado Víctor Hugo Lobo Román. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la ciudadana Mariana Calderón Arámburu.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie y a la ciudadana Mariana Calderón Arámburu pasar al frente de esta Tribuna. Adelante ciudadana.

LA C. LIC. MARIANA CALDERÓN ARÁMBURU.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora Consejera. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia, le desea el mayor de los éxitos en su encargo y se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto a la ciudadana consejera en el momento que así desee hacerlo.

(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.-

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de las Cámaras de Senadores y Diputados del honorable Congreso de la Unión, del Instituto Electoral del Distrito Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y del Instituto Federal Electoral.

Tome nota la Secretaría.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 29 de mayo de 2013 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(11:45 Horas)

